
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
73	/23

Montevideo, 14 de febrero de 2023

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador II de Mesa de Ayuda TI (Escala ES - Grado 8 – Coordinador Especializado II) de la Dirección de Gestión y Operaciones - Unidad de Informática.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado UI 4/22 desde el día 15 de noviembre de 2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) la consideración de candidatos según el orden de prioridad establecido en las bases del llamado y que en consecuencia se evaluó a los funcionarios titulares de cargos presupuestados d) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; e) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Crowe.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender a las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

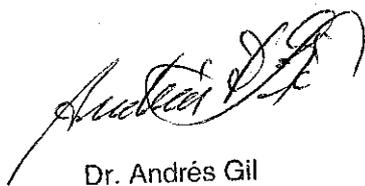
1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso UI 4/22 para la contratación de 1 (un) Coordinador II de Mesa de Ayuda TI (Escala ES - Grado 8 – Coordinador Especializado II) de la Dirección de Gestión y Operaciones - Unidad de Informática, de acuerdo a su informe final de fecha 2 de febrero de 2022.

2°. Designar por vía de ascenso al Lic. Sergio Emanuelle Marshall Almada, titular de la cédula de identidad N° 4.173.973-9, en el cargo Coordinador II de Mesa de Ayuda TI (Escala ES - Grado 8 – Coordinador Especializado II) de la Dirección de Gestión y Operaciones - Unidad de Informática.

3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".

4°. Cesar al Lic. Sergio Emanuelle Marshall Almada en el cargo de Analista III de Informática (Escala ES - Grado 5 - Analista III).

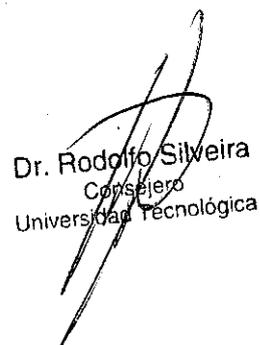
5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica